

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

➤ Expediente 250/2009.

Junta número catorce bis de la federal de conciliación y arbitraje.

Contingencia aproximada: 2,536,972 pesos.

- Estado Procesal actual: Expediente pendiente de enviar a Proyecto de Resolución, si movimiento en el archivo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el último trimestre del ejercicio 2017, queda suspendida la actualización de salarios caídos mediante la reinstalación y despido del demandante.
- Opinión sobre su posible resolución: El asunto es un poco riesgoso, no pudiendo determinar el porcentaje de obtener un resultado favorable hasta que se emita el laudo correspondiente.

➤ Expediente 702/2013 antes 281/2010 2/A

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 6,963,028 pesos.

- Estado Procesal actual: Derivado del amparo que presentamos en contra de la resolución de la Junta Federal respecto del Incidente de Competencia, cabe indicarles que nos fue concedido el amparo, y se ordenó turnar los autos a la Junta Federal de Puebla, está pendiente señalar fecha para el desahogo de pruebas por parte de la demandada.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, derivado de la oferta de trabajo; ya que falta el desahogo de diversas pruebas, para la calificación de la oferta.

➤ Expediente 799/2011.

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 465,728 pesos.

- Estado Procesal actual: Se encuentra en la etapa de conciliación demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. Toda vez que no se ha girado atento exhorto a la Junta Especial 33 de la Federal de Puebla.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, en virtud de que aún no se ha realizado la audiencia de ley para emitir una posible resolución.

➤ Expediente 3469/2011.

Junta Número Treinta y tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 369,915 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de notificar la incompetencia de fecha 23 de mayo de 2013, por parte de la Junta. El expediente está cargado con el actuario desde fecha 19 de junio de 2015.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 775/2013.

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: No cuantificable.

- Estado Procesal actual: Por acuerdo del 4 de diciembre de 2017, notificado por estrados, la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje tuvo por acreditada la personalidad y por contestada la demanda por parte de la Secretaría de la Función Pública, señalando como fecha de continuación del juicio el 31 de enero de 2018, en audiencia de pruebas, alegatos y resolución de la demanda y se mande abrir el juicio a prueba.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 438/2017

Junta E Local Puebla Junta Especial Número Cuarenta y seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 576,201 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de resolver incidente de competencia.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 251/2017

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 830,975 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de resolver incidente de competencia.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 85/2018

Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Contingencia aproximada: 329,361 pesos.

- Estado Procesal actual: Pendiente de resolver incidente de competencia.
- Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 181/2008

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Puebla.

Contingencia aproximada: 472,000 dólares.

- Estado Procesal actual: Pendiente de emplazar a la empresa ya que no se ha localizado en su domicilio.
- Opinión sobre su posible resolución: No se puede determinar.

➤ Expediente 42/2016

Segundo Juzgado de Distrito en Materia de Amparo, Civil, Administrativa, de Trabajo y Juicios Federales del Sexto Circuito del Estado de Puebla

Contingencia aproximada: 26,944,292 pesos.

- Estado Procesal actual: En espera de acreditar la improcedencia de la Acción.

Opinión sobre su posible resolución: En la controversia el actor le reclama al INAOE el pago de paneles que supuestamente le fueron entregados, sin que existan evidencias contundentes que demuestren la entrega de los citados paneles, motivo por el que con las excepciones y pruebas invocadas por INAOE se espera acreditar la improcedencia de la acción; y, en cuanto a las prestaciones que reclama el INAOE a los actores, su procedencia dependerá de que se pruebe fehacientemente en juicio que la fabricación de los paneles suministrados por el actor no cumplieron con las especificaciones pactadas para su fabricación y pericialmente se demuestre en juicio su inservibilidad y los daños ocasionados.

Autorizó: LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCÍA

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MTRO. MARCO ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ

Cargo: ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL